

	FORMATO: NOTIFICACIÓN POR AVISO OTRAS DEPENDENCIAS PROCESO GESTION DOCUMENTAL	Versión: 4.0
		Fecha: 09/07/2018
		Código: GDC-F-19

Bogotá, D.C., 19 de julio de 2019

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la señora **DORA LUCÍA PIMENTEL AROCA** la comunicación con radicado 2019EE0057254 del 03 de julio de 2019, por medio de la cual se dio cumplimiento al fallo de tutela proferido por el Juzgado Décimo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bogotá, D.C dentro del proceso 2019-000274-00, el Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Pagina Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación 19 de julio de 2019

Fecha de desfijación 26 de julio de 2019


DIANA PATRICIA VILLAMIL BUITRAGO
Coordinadora Grupo de Acciones Constitucionales

Elaboró: Paula Andrea Escobar Serna
Revisó: Diana Patricia Villamil Buitrago